

Guayaquil, 23 de Abril de 2015.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

RODOLFO ANDRADE ZAJIA por mis propios derechos, legítimos y personales transfiero de manera libre y voluntaria las 8 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de propiedad de la compañía KILIK S.A. a favor del Sr. Armando Ríos Morales.

Por lo tanto goza de los derechos y de igual forma es contrayente de las obligaciones que por mandato de la ley le corresponden.

Comunico además que el cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario de nacionalidad peruana.

Firmamos en unidad de acto y en común acuerdo dejando copia fotostática de nuestros documentos de identidad, y de representación legal que acreditan nuestra legítima intervención dentro del presente acto.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Armando Ríos Morales

C.C.: 0931608566

El Cesionario.

Rodolfo Andrade Zajia

C.C.: 0927563395

El Cedente.